



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO	PEC-FR-006
VERSIÓN	1
FECHA	27/01/2020

1. CONCEPTO	2. PROCESO - OBJETIVO / OBJETO ESTRATÉGICO	3. CONTEXTO ESTRATÉGICO		4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			5. VALORACIÓN DEL RIESGO					6. PLAN DE TRATAMIENTO						
		3.1. EXTERNOS	3.2. INTERNOS	3.3. PROCESO	4.1 TIPOLOGÍA DEL RIESGO	4.2 RIESGO	4.3 CAUSAS	4.4 CONSECUENCIA de la materialización u ocurrencia del riesgo	5.1 ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE		5.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO		5.3 RIESGO RESIDUAL	6.1 ACTIVIDAD		6.2 SOPORTE	6.3 RESPONSABLE	6.4 FECHA INICIO
					4.2 RIESGO	4.3 CAUSAS	4.4 CONSECUENCIA de la materialización u ocurrencia del riesgo	5.1.1 PROBABILIDAD	5.1.2 IMPACTO	TOTAL NIVEL EXPOSICIÓN	5.2.1 OPCIÓN DE TRATAMIENTO	5.2.2 CONTROL	5.3 RIESGO RESIDUAL	6.1 ACTIVIDAD	6.2 SOPORTE	6.3 RESPONSABLE	6.4 FECHA INICIO	6.5 FECHA TERMINACIÓN
1	Objetivo Estratégico 1 Fortalecer la integración de la política pública de planificación y gestión del territorio para una agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia de una infraestructura de datos para mejor aprovechamiento. Dificultad en la actualización y coordinación interinstitucional e intersectorial. Falta de apropiación de los Lineamientos, Orientación y Transversales de la LUPRA. Desconocimiento de las funciones de la LUPRA por parte de las entidades públicas y privadas para la formulación y ejecución de las políticas públicas. Otros entidades ejercen funciones propias de la LUPRA. Atención reactiva y no corto plazo del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal suficiente para atender algunas de las funciones asignadas a la entidad. Desactualización de los requerimientos y necesidades de nuestros usuarios potenciales. Falta de actualización de la información y comunicación de los productos LUPRA. Dificultad en la actualización y comunicación del plan de las entidades públicas y privadas para la formulación y ejecución de las políticas públicas. Otros entidades ejercen funciones propias de la LUPRA. Atención reactiva y no corto plazo del sector. Especie de trabajo insuficiente para el desarrollo de actividades relacionadas. Atención en el seguimiento y evaluación de políticas públicas inherentes a la Unidad. 	TRANSVERSALIDAD	RIESGOS ESTRATÉGICOS	<p>Los productos generados para la LUPRA responden a la calidad, cantidad y oportunidad en su actualización y definición de los productos LUPRA.</p> <p>Dificultad en la actualización y comunicación del plan de las entidades públicas y privadas para la formulación y ejecución de las políticas públicas para una agropecuaria.</p>	<p>Limitaciones en el acceso a la información para la generación de los productos</p> <p>Un eficiente modelo nacional para la planificación del ordenamiento territorial agropecuario</p>	<p>Deficiencia en la participación y comunicación, desactualizada con los actores para la generación de los productos</p>	<p>5.1.1 PROBABILIDAD</p> <p>5.1.2 IMPACTO</p> <p>TOTAL NIVEL EXPOSICIÓN</p>	<p>6.1.3 ZONA DE RIESGO</p> <p>5.2.1 OPCIÓN DE TRATAMIENTO</p> <p>5.2.2 CONTROL</p>	<p>5.3 RIESGO RESIDUAL</p>	<p>6.1 ACTIVIDAD</p> <p>6.2 SOPORTE</p> <p>6.3 RESPONSABLE</p> <p>6.4 FECHA INICIO</p> <p>6.5 FECHA TERMINACIÓN</p>	<p>1. Revisar del informe presentado por el delegado, desde se identifiquen las limitaciones de acceso a la información.</p> <p>2. Evaluación de las limitaciones, determinando cuáles se pueden solucionar y cuáles no.</p> <p>3. Con lo que se pueda gestionar, referir a la entidad responsable, la entidad responsable formulará el convenio de colaboración o carta de intención.</p> <p>4. Aline las limitaciones, tomar las decisiones, reuniones, etc.</p> <p>5. Medir y analizar los indicadores estratégicos de acuerdo a su frecuencia.</p> <p>Nota: Estas controlas se aplicarán a parte de su publicación en el Estado Mayor del SG y en concordancia con lo definido en sede propia: Anexo de Indicadores Estratégicos 2020.</p>	<p>Informe presentado por el Delegado al Comité de Dirección.</p> <p>2. Acta de comité de Dirección.</p> <p>3. Directo General y responsables de ejecución y monitoreo y análisis de resultados estratégicos</p>	<p>1. Funcionario Delegado del Comité de Dirección.</p> <p>2. Comité de Dirección.</p> <p>3. Directo General y responsables de ejecución y monitoreo y análisis de resultados estratégicos</p>	<p>jun-20</p>	<p>dic-20</p>	
2	Objetivo Estratégico 2 Mejorar el seguimiento y evaluación de la política pública de planificación y gestión del territorio para una agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia de una infraestructura de datos para mejor aprovechamiento. Dificultad en la actualización y coordinación interinstitucional e intersectorial. Falta de apropiación de los Lineamientos, Orientación y Transversales de la LUPRA. Desconocimiento de las funciones de la LUPRA por parte de las entidades públicas y privadas para la formulación y ejecución de las políticas públicas. Otros entidades ejercen funciones propias de la LUPRA. Atención reactiva y no corto plazo del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal suficiente para atender algunas de las funciones asignadas a la entidad. Desactualización de los requerimientos y necesidades de nuestros usuarios potenciales. Falta de actualización de la información y comunicación de los productos LUPRA. Dificultad en la actualización y comunicación del plan de las entidades públicas y privadas para la formulación y ejecución de las políticas públicas. Otros entidades ejercen funciones propias de la LUPRA. Atención reactiva y no corto plazo del sector. Especie de trabajo insuficiente para el desarrollo de actividades relacionadas. Atención en el seguimiento y evaluación de políticas públicas inherentes a la Unidad. 	TRANSVERSALIDAD	RIESGOS ESTRATÉGICOS	<p>Deficiencia en el proceso de seguimiento y evaluación de la política pública de planificación y gestión del territorio para una agropecuaria.</p>	<p>Limitaciones en el acceso y calidad de información</p> <p>Ineficiente orientación para tomar de acciones en la redacción de la política pública de planificación y gestión del territorio para una agropecuaria.</p>	<p>Deficiencia en la participación y comunicación, desactualizada con los actores para la generación de los productos</p>	<p>5.1.1 PROBABILIDAD</p> <p>5.1.2 IMPACTO</p> <p>TOTAL NIVEL EXPOSICIÓN</p>	<p>6.1.3 ZONA DE RIESGO</p> <p>5.2.1 OPCIÓN DE TRATAMIENTO</p> <p>5.2.2 CONTROL</p>	<p>5.3 RIESGO RESIDUAL</p>	<p>6.1 ACTIVIDAD</p> <p>6.2 SOPORTE</p> <p>6.3 RESPONSABLE</p> <p>6.4 FECHA INICIO</p> <p>6.5 FECHA TERMINACIÓN</p>	<p>1. Revisar del informe presentado por el delegado, desde se identifiquen las limitaciones de acceso a la información, a través de la información que se genera en el seguimiento y evaluación de la política pública de planificación y gestión del territorio para una agropecuaria, generando en la entidad responsable, la entidad responsable formulará el convenio de colaboración o carta de intención.</p> <p>2. Evaluación de las limitaciones de acceso a la información, determinando cuáles se pueden solucionar y cuáles no.</p> <p>3. Con lo que se pueda gestionar, referir a la entidad responsable, la entidad responsable formulará el convenio de colaboración o carta de intención.</p> <p>4. Aline las limitaciones de información de base base para el seguimiento y evaluación de la política pública, tomar las decisiones respectivas.</p> <p>5. Medir y analizar los indicadores estratégicos de acuerdo a su frecuencia.</p> <p>Nota: Estas controlas se aplicarán a parte de su publicación en el Estado Mayor del SG y en concordancia con lo definido en sede propia: Anexo de Indicadores Estratégicos 2020.</p>	<p>Informe presentado por el Delegado al Comité de Dirección.</p> <p>2. Acta de comité de Dirección.</p> <p>3. Directo General y responsables de ejecución y monitoreo y análisis de resultados estratégicos</p>	<p>1. Funcionario Delegado del Comité de Dirección.</p> <p>2. Comité de Dirección.</p> <p>3. Directo General y responsables de ejecución y monitoreo y análisis de resultados estratégicos</p>	<p>jun-20</p>	<p>dic-20</p>	
3	Objetivo Estratégico 3 Fortalecer la gestión de información agropecuaria y el monitoreo y evaluación de la política pública de planificación y gestión del territorio para una agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia de una infraestructura de datos para mejor aprovechamiento. Dificultad en la actualización y coordinación interinstitucional e intersectorial. Falta de apropiación de los Lineamientos, Orientación y Transversales de la LUPRA. Desconocimiento de las funciones de la LUPRA por parte de las entidades públicas y privadas para la formulación y ejecución de las políticas públicas. Otros entidades ejercen funciones propias de la LUPRA. Atención reactiva y no corto plazo del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal suficiente para atender algunas de las funciones asignadas a la entidad. Desactualización de los requerimientos y necesidades de nuestros usuarios potenciales. Falta de actualización de la información y comunicación de los productos LUPRA. Dificultad en la actualización y comunicación del plan de las entidades públicas y privadas para la formulación y ejecución de las políticas públicas. Otros entidades ejercen funciones propias de la LUPRA. Atención reactiva y no corto plazo del sector. Especie de trabajo insuficiente para el desarrollo de actividades relacionadas. Atención en el seguimiento y evaluación de políticas públicas inherentes a la Unidad. 	TRANSVERSALIDAD	RIESGOS ESTRATÉGICOS	<p>Ineficiencia en la gestión de información agropecuaria.</p>	<p>Exhaustivo en la implementación de acciones tecnológicas, técnicas de análisis y monitoreo de datos de información agropecuaria, para la generación de productos que permitan la planificación rural agropecuaria.</p>	<p>Deficiencia en la calidad y oportunidad de los productos generados para la planificación rural agropecuaria.</p>	<p>5.1.1 PROBABILIDAD</p> <p>5.1.2 IMPACTO</p> <p>TOTAL NIVEL EXPOSICIÓN</p>	<p>6.1.3 ZONA DE RIESGO</p> <p>5.2.1 OPCIÓN DE TRATAMIENTO</p> <p>5.2.2 CONTROL</p>	<p>5.3 RIESGO RESIDUAL</p>	<p>6.1 ACTIVIDAD</p> <p>6.2 SOPORTE</p> <p>6.3 RESPONSABLE</p> <p>6.4 FECHA INICIO</p> <p>6.5 FECHA TERMINACIÓN</p>	<p>1. Revisar del informe presentado por el delegado, desde se identifiquen las limitaciones de acceso a la información, a través de la información que se genera en el seguimiento y evaluación de la política pública de planificación y gestión del territorio para una agropecuaria, generando en la entidad responsable, la entidad responsable formulará el convenio de colaboración o carta de intención.</p> <p>2. Evaluación de las limitaciones de acceso a la información, determinando cuáles se pueden solucionar y cuáles no.</p> <p>3. Con lo que se pueda gestionar, referir a la entidad responsable, la entidad responsable formulará el convenio de colaboración o carta de intención.</p> <p>4. Aline las limitaciones de información de base base para el seguimiento y evaluación de la política pública, tomar las decisiones respectivas.</p> <p>5. Medir y analizar los indicadores estratégicos de acuerdo a su frecuencia.</p> <p>Nota: Estas controlas se aplicarán a parte de su publicación en el Estado Mayor del SG y en concordancia con lo definido en sede propia: Anexo de Indicadores Estratégicos 2020.</p>	<p>Informe presentado por el Delegado al Comité de Dirección.</p> <p>2. Acta de comité de Dirección.</p> <p>3. Directo General y responsables de ejecución y monitoreo y análisis de resultados estratégicos</p>	<p>1. Funcionario Delegado del Comité de Dirección.</p> <p>2. Comité de Dirección.</p> <p>3. Directo General y responsables de ejecución y monitoreo y análisis de resultados estratégicos</p>	<p>jun-20</p>	<p>dic-20</p>	



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO	PEC-FT-006
VERSIÓN	1
FECHA	27/01/2020

1. CONCEPTO	2. PROCESO - OBJETIVO / OBJETIVO ESTRATÉGICO	3. CONTEXTO ESTRATÉGICO			4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			5. VALORACIÓN DEL RIESGO					6. PLAN DE TRATAMIENTO								
		3.1. EXTERNOS	3.2. INTERNOS	3.3. PROCESO	4.1 TIPOLOGÍA DEL RIESGO	4.2 RIESGO	4.3 CAUSAS	4.4 CONSECUENCIA de la materialización u ocurrencia del riesgo.	5.1 ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE		5.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO			6.1 ACTIVIDAD	6.2 SOPORTE	6.3 RESPONSABLE	6.4 FECHA INICIO	6.5 FECHA TERMINACIÓN			
4	Objetivo Estratégico 07 Fortalecer la gestión del sistema humano, administrativo, financiero y de control interno, como apoyo a la ejecución de la política pública de planificación y gestión del territorio para su agroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia de una infraestructura de datos para poder estar aggiornados. Dificultad en la articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial. Falta de información de los Lineamientos, Olineos y herramientas de la UPRSA. Desconocimiento de las funciones de la UPRSA por parte de las entidades públicas y privadas para la formulación y ejecución de las políticas públicas. Otras entidades asientan funciones propias de la UPRSA. Atención reactiva y de corto plazo del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal suficiente para atender algunas de las funciones asignadas a la entidad. Desarticulación de los requerimientos y necesidades de nuestros usuarios potenciales. Dificultad en la vinculación y comunicación del personal de las entidades públicas y privadas para el cumplimiento de los compromisos. Falta en la actualización de conocimientos específicos frente a nuevos requerimientos del sector. Espacios de trabajo insuficientes para el desarrollo de actividades importantes. Riesgo en el seguimiento y evaluación de políticas públicas inherentes a la Unidad. 	TRANSVERSALIDAD	RIESGOS ESTRATÉGICOS	Insuficiencia en la gestión de los procesos de servicio y evaluación para la ejecución de la política pública de planificación y gestión del territorio para su agroalimentación.	Desarticulación en la ejecución de los procesos de servicio y evaluación para la ejecución de la política pública de planificación y gestión del territorio para su agroalimentación.	Deficiencia en los productos y servicios generados para la planificación territorial agropecuaria.	POSIBLE (3)	MODERADO (2)	33	ALTA	Reducir el riesgo	Los miembros del comité institucional de gestión y desarrollo y los representantes del desarrollo de las unidades institucionales evaluarán los resultados FURJAG y propondrán acciones para asegurar la actualización del modelo de operación basado en procesos y el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio y el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio y el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio.	ALTA	Nota: Estas acciones se aplicarán a parte de la publicación en el fondo Maestría del SCS y en concordancia con lo definido en cada mapa de riesgos, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento, se evaluará y la medida de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de defensa.	Responsable relacionados al control	Responsable relacionados al control	en el	jun-20	dic-20
5	Planación Estratégica y Control Desarrollar acciones institucionales de manera permanente en apoyo del plan estratégico de la entidad, con las cuales se gestionen, ejecuten, monitoreen, produzcan y evalúen estrategias, que concuerden a la UPRSA, como pilar en la consolidación del modelo de planificación agropecuaria del país.	<ul style="list-style-type: none"> Económica y financiera: disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia. Públicas: cambios de gobierno, legislación, política pública, regulación, calidad del servicio, seguridad y salud ocupacional. Sociales y culturales: disponibilidad de recursos humanos, educación, salud, cultura, deporte, recreación, bienestar social, orden público. Comunicaciones: desarrollo de tecnologías de información y comunicación, conectividad, canales de comunicación para que el mismo se conecten con la entidad. Légales y Regulatorias: Normatividad Estatal (Leyes, Decretos, ordenanzas y acuerdos) 	<ul style="list-style-type: none"> Fracaso en el presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada. Fracaso en compatibilizar personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional. Estrategias desarticuladas estratégicas, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo. Comunicación efectiva, herramientas utilizadas para estar en contacto con los usuarios, herramientas, canales de comunicación para que el mismo se conecten con la entidad. Légales y Regulatorias: Normatividad Estatal (Leyes, Decretos, ordenanzas y acuerdos) 	<ul style="list-style-type: none"> Mitigaciones con otros procesos: relación precisa con otros procesos en cuanto a recursos, procedimientos, acciones, usuarios o clientes. Fuente de información: procesos que determinen insumos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad. Procedimientos asociados, pertenencia en los procedimientos que desarrollan los procesos. Seguimiento del proceso: grado de claridad y regularidad de los funcionarios frente al proceso. Comunicación entre los procesos, adherencia en las reglas de información desmembradas en la interacción de los procesos. 	RIESGOS ESTRATÉGICOS	Incumplimiento en la ejecución del plan estratégico de la entidad, manteniendo coherente el modelo nacional de planificación agropecuaria del país.	Insuficiencia en la definición del modelo nacional de planificación agropecuaria del país.	Continuar con los Deficiencias en el uso y la terminalidad del suelo rural agropecuario, garantizando los bienes rurales de desarrollo de la población rural colombiana.	IMPROBABLE (2)	MAYOR (4)	24	ALTA	Reducir el riesgo	Los funcionarios del comité de dirección delegada, cuando se requiera, revisarán, actualizarán y presentarán el modelo nacional de planificación agropecuaria del país con la integración de sus componentes, para la planificación de los recursos institucionales de consolidación del modelo del plan estratégico de la entidad, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el modelo nacional de planificación agropecuaria del país, para el desarrollo de las actividades inherentes a la política pública de planificación agropecuaria del país.	ALTA	Nota: Estas acciones se aplicarán a parte de la publicación en el fondo Maestría del SCS y en concordancia con lo definido en cada mapa de riesgos, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento, se evaluará y la medida de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de defensa.	Responsable relacionados al control	Responsable relacionados al control	en el	jun-20	dic-20
							Deficiencia en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión o de cooperación internacional que deben considerarse el modelo nacional de planificación agropecuaria del país.						Los funcionarios asignados por los responsables de los procesos en articulación con los profesionales de la asesoría de planeación, cada vez que se requiera formular o evaluar los proyectos de inversión, validan que se apliquen los metodologías del Departamento Nacional de Planeación - DNP, asegurando la incorporación de todos los requerimientos para el cumplimiento de las acciones definidas en el plan estratégico institucional de la unidad, misión y funciones de la Unidad.		Nota: Estas acciones se aplicarán a parte de la publicación en el fondo Maestría del SCS y en concordancia con lo definido en cada mapa de riesgos, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento, se evaluará y la medida de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de defensa.	Responsable relacionados al control	Responsable relacionados al control	en el	jun-20	dic-20	
							El director del proyecto de inversión y los equipos de trabajo, solicitan seguimiento mensual, reportes y los actividades, producción y ejecución presupuestal y reportes al banco financiador y custodios de las planillas de trabajo de los productos EPIN y del seguimiento presupuestal a los recursos de inversión del proyecto, debidamente el profesional de planeación valida la información suministrada y verifica su coherencia respecto a la información consignada en las planificaciones EPIN - EPJ para el seguimiento de los recursos de inversión.						El director del proyecto de inversión y los equipos de trabajo, solicitan seguimiento mensual, reportes y los actividades, producción y ejecución presupuestal y reportes al banco financiador y custodios de las planillas de trabajo de los productos EPIN y del seguimiento presupuestal a los recursos de inversión del proyecto, debidamente el profesional de planeación valida la información suministrada y verifica su coherencia respecto a la información consignada en las planificaciones EPIN - EPJ para el seguimiento de los recursos de inversión.		Nota: Estas acciones se aplicarán a parte de la publicación en el fondo Maestría del SCS y en concordancia con lo definido en cada mapa de riesgos, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento, se evaluará y la medida de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de defensa.	Responsable relacionados al control	Responsable relacionados al control	en el	jun-20	dic-20	
							El director del proyecto de inversión y los equipos de trabajo, solicitan seguimiento mensual, reportes y los actividades, producción y ejecución presupuestal y reportes al banco financiador y custodios de las planillas de trabajo de los productos EPIN y del seguimiento presupuestal a los recursos de inversión del proyecto, debidamente el profesional de planeación valida la información suministrada y verifica su coherencia respecto a la información consignada en las planificaciones EPIN - EPJ para el seguimiento de los recursos de inversión.						El director del proyecto de inversión y los equipos de trabajo, solicitan seguimiento mensual, reportes y los actividades, producción y ejecución presupuestal y reportes al banco financiador y custodios de las planillas de trabajo de los productos EPIN y del seguimiento presupuestal a los recursos de inversión del proyecto, debidamente el profesional de planeación valida la información suministrada y verifica su coherencia respecto a la información consignada en las planificaciones EPIN - EPJ para el seguimiento de los recursos de inversión.		Nota: Estas acciones se aplicarán a parte de la publicación en el fondo Maestría del SCS y en concordancia con lo definido en cada mapa de riesgos, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento, se evaluará y la medida de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de defensa.	Responsable relacionados al control	Responsable relacionados al control	en el	jun-20	dic-20	
							Para los incisos de cooperación internacional, el Asesor Técnico efectúa seguimiento mensual a las actividades, producción y ejecución presupuestal y reportes al banco financiador y custodios de las planillas de trabajo de los productos EPIN y del seguimiento presupuestal a los recursos de inversión del proyecto, debidamente el profesional de planeación valida la información suministrada y verifica su coherencia respecto a la información consignada en las planificaciones EPIN - EPJ para el seguimiento de los recursos de inversión.						Para los incisos de cooperación internacional, el Asesor Técnico efectúa seguimiento mensual a las actividades, producción y ejecución presupuestal y reportes al banco financiador y custodios de las planillas de trabajo de los productos EPIN y del seguimiento presupuestal a los recursos de inversión del proyecto, debidamente el profesional de planeación valida la información suministrada y verifica su coherencia respecto a la información consignada en las planificaciones EPIN - EPJ para el seguimiento de los recursos de inversión.		Nota: Estas acciones se aplicarán a parte de la publicación en el fondo Maestría del SCS y en concordancia con lo definido en cada mapa de riesgos, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento, se evaluará y la medida de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de defensa.	Responsable relacionados al control	Responsable relacionados al control	en el	jun-20	dic-20	



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO	PEC-FT-006
VERSIÓN	1
FECHA	27/01/2020

1. CONCEPTIVO	2. PROCESO / OBJETIVO / OBJETIVO ESTRATÉGICO	3. CONTEXTO ESTRATÉGICO			4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			5. VALORACIÓN DEL RIESGO					6. PLAN DE TRATAMIENTO								
		3.1. EXTERNOS	3.2. INTERNOS	3.3. PROCESO	4.1 TIPOLOGÍA DEL RIESGO	4.2 RIESGO	4.3 CAUSAS	4.4 CONSECUENCIA de la materialización u ocurrencia del riesgo	5.1 ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE		5.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO			6.1 ACTIVIDAD	6.2 SOPORTE	6.3 RESPONSABLE	6.4 FECHA INICIO	6.5 FECHA TERMINACIÓN			
					4.1 TIPOLOGÍA DEL RIESGO	4.2 RIESGO	4.3 CAUSAS	4.4 CONSECUENCIA de la materialización u ocurrencia del riesgo	5.1.1 PROBABILIDAD	5.1.2 IMPACTO	TOTAL NIVEL RIESGO	6.1.2 ZONA DE RIESGO	5.2.1 OPCIÓN DE TRATAMIENTO	5.2.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO	5.2.3 RIESGO RESIDUAL						
					Deficiencia en la formulación y presentación del presupuesto de inversión.	Deficiente a ...	La que podría llevar a ...								MODERADA	<p>Nota: Estas controles se aplicarán a partir de la publicación en el Boletín Mensual del SGC y en concordancia con lo definido en esta línea de riesgo, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento a su ejecución y a la materialización de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de riesgo.</p>	Soportes relacionados al control	Responsable relacionado al control	en el	jun-20	dic-20
					Cambios en las orientaciones de la política nacional en materia de gestión del territorio para usos agropecuarios.	Deficiente a ...	La que podría llevar a ...								MODERADA	<p>Nota: Estas controles se aplicarán a partir de la publicación en el Boletín Mensual del SGC y en concordancia con lo definido en esta línea de riesgo, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento a su ejecución y a la materialización de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de riesgo.</p>	Soportes relacionados al control	Responsable relacionado al control	en el	jun-20	dic-20
					Desarticulación de las responsabilidades de los niveles de gestión, en la implementación de las directrices y políticas del MSP.	Deficiente a ...	La que podría llevar a ...								MODERADA	<p>Nota: Estas controles se aplicarán a partir de la publicación en el Boletín Mensual del SGC y en concordancia con lo definido en esta línea de riesgo, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento a su ejecución y a la materialización de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de riesgo.</p>	Soportes relacionados al control	Responsable relacionado al control	en el	jun-20	dic-20
					Los responsables de cada proceso, la asistencia de planificación y la asistencia de control interno, bajo el esquema de las líneas de defensa, realizan monitoreo a los riesgos, con la frecuencia definida en la política de administración de riesgos de la UPRA, verificando la aplicación de controles, las acciones de monitoreo y la ejecución de materialización de los riesgos en el seguimiento en el formato mapas de riesgo de cada proceso y la presentación de los resultados en el control interno CCI. Si producto del monitoreo se identifica la necesidad de implementar las acciones se establecen planes de acción para...	Deficiente a ...	La que podría llevar a ...								MODERADA	<p>Nota: Estas controles se aplicarán a partir de la publicación en el Boletín Mensual del SGC y en concordancia con lo definido en esta línea de riesgo, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento a su ejecución y a la materialización de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de riesgo.</p>	Soportes relacionados al control	Responsable relacionado al control	en el	jun-20	dic-20
					Los responsables de cada proceso y la asistencia de planificación, implementan monitoreo los resultados obtenidos de la medición de los indicadores del SGC frente a los rangos establecidos, para evaluar el desempeño de los procesos, se registra la información y se reporta en los instrumentos definidos y se reporta en las fechas establecidas a la instancia de planificación para su conocimiento y análisis. Se establecen indicadores con resultados en riesgo relativo en los dos últimos períodos al control interno CCI. Si producto del monitoreo se identifica la necesidad de implementar las acciones se establecen planes de acción para...	Deficiente a ...	La que podría llevar a ...								MODERADA	<p>Nota: Estas controles se aplicarán a partir de la publicación en el Boletín Mensual del SGC y en concordancia con lo definido en esta línea de riesgo, durante la vigencia 2020 se efectuará seguimiento a su ejecución y a la materialización de los mismos, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada línea de riesgo.</p>	Soportes relacionados al control	Responsable relacionado al control	en el	jun-20	dic-20



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2020

CÓDIGO	PEC-FIT-006
VERSIÓN	1
FECHA	27/01/2020

1. CONCEPTIVO	2. PROCESO, OBJETIVO / OBJETIVO ESTRATÉGICO	3. CONTEXTO ESTRATÉGICO			4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			5. VALORACIÓN DEL RIESGO					6. PLAN DE TRATAMIENTO							
		3.1. EXTERNOS	3.2. INTERNOS	3.3. PROCESO	4.1 TIPOLOGÍA DEL RIESGO	4.2 RIESGO	4.3 CAUSAS	4.4 CONSECUENCIA de la materialización o ocurrencia del riesgo.	5.1 ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE		5.2 VALORACIÓN DEL RIESGO			6. PLAN DE TRATAMIENTO						
								5.1.1 PROBABILIDAD	5.1.2 IMPACTO	5.1.3 ZONA DE RIESGO	5.2.1 OPCIÓN DE TRATAMIENTO	5.2.2 CONTROL	5.2.3 RIESGO RESIDUAL	6.1 ACTIVIDAD	6.2 SOPORTE	6.3 RESPONSABLE	6.4 FECHA INICIO	6.5 FECHA TERMINACIÓN		
11	Centro de Servicios Tecnológicos. Gestiona equipos de alta tecnología y servicios tecnológicos a nivel de la institución de la estructura de TI para garantizar confiabilidad de datos, disponibilidad, seguridad y resguardo de los servicios tecnológicos en todos sus niveles.	Políticas, Carteras de gobierno, legislación política pública, regulación. Financios y Recursos. Disponibilidad operativa. Sociedad, cultura, demografía, responsabilidad social, orden público. Tecnológicos: avances en tecnologías, acceso a sistemas de información externos, gobierno digital, Medios digitales: entornos y redes, energía, ciberseguridad, desarrollo sustentable. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad. Leyes y Reglamentos: Normatividad Externa (leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos)	Financios: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada. Personal: competencia del personal, disponibilidad de personal, especialidad y nivel ocupacional. Tecnológicos: disponibilidad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información. Estrategia: desarrollo estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad. Leyes y Reglamentos: Normatividad Externa (leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos)	Diseño del proceso: claridad en la descripción del proceso y objetivos del proceso. Interacción con otros procesos: relación precisa con otros procesos en cuanto a tiempos, procedimientos, productos, usuarios o clientes. Transparencia: procesos que determinan insumos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad. Procedimientos: desarrollo sustentable, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad. Leyes y Reglamentos: Normatividad Externa (leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos)	RIESGOS TECNOLÓGICOS	Interrupción en la operación de la infraestructura que afecta los sistemas de información.	Obsolescencia en la infraestructura que afecta los sistemas de información.	Incumplimiento de los requisitos técnicos institucionales.	POSIBLE (L)	MODERADO (M)	33	ALTA	Reducir el riesgo	El Profesional designado dentro del proceso "Gestión de Servicios Tecnológicos" garantiza el resguardo de control de acceso a redes, apoyo y asistencia técnica especializada y garantiza con el fabricante de los equipos tecnológicos implementados en la entidad cada vez que se requiere y afecta el seguimiento al cumplimiento del mismo, dejando como evidencia los registros del sistema, sistema de las actividades adelantadas de seguimiento, respaldo de datos y actualizaciones de firmware, contrastes con los proveedores y los ASES, Fops de vida del equipo.	BAJA	Este control se aplicará a partir de su publicación en el último mes de mayo del 2020, en concordancia con lo definido en el presente mapa de riesgo. Durante la vigencia 2020, se realizará los seguimientos a su ejecución y a la medida del mismo, de acuerdo a las frecuencias definidas en cada línea de defensa.	Soportes relacionados en el control.	Responsable relacionado en el control.	may-20	dic-20
12	Servicio Documental Asegura la integridad e información confiable de acuerdo a la legislación vigente, para que el usuario pueda administrarlo, consultarlo y realizar actividades relacionadas con el ciclo de vida de los documentos, desde su creación hasta su disposición final.	Políticas, Carteras de gobierno, legislación política pública, regulación. Financios y Recursos. Disponibilidad operativa. Sociedad, cultura, demografía, responsabilidad social, orden público. Tecnológicos: avances en tecnologías, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea, Medios digitales: entornos y redes, energía, ciberseguridad, desarrollo sustentable. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.	Financios: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada. Personal: competencia del personal, disponibilidad de personal, especialidad y nivel ocupacional. Tecnológicos: disponibilidad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información. Estrategia: desarrollo estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.	Diseño del proceso: claridad en la descripción del proceso y objetivos del proceso. Interacción con otros procesos: relación precisa con otros procesos en cuanto a tiempos, procedimientos, productos, usuarios o clientes. Transparencia: procesos que determinan insumos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad. Procedimientos: desarrollo sustentable, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.	RIESGOS OPERATIVOS	Interrupción en la operación de la infraestructura que afecta los sistemas de información.	Obsolescencia en la infraestructura que afecta los sistemas de información.	Incumplimiento de los requisitos técnicos institucionales.	POSIBLE (L)	MODERADO (M)	33	ALTA	Reducir el riesgo	El Profesional responsable de cada una de las dependencias de la UPRA, cada vez que se produce o recibe documentos institucionales, garantiza la confiabilidad, realiza los backups y aplica la TRD respectiva, dejando evidencia los logs documentados en los sistemas y sistemas de acuerdo a su formato. Si se identifica irregularidad sobre la disposición del documento respecto a la TRD, realiza la consulta al responsable de la Dependencia para la adopción. Como complemento, se realiza seguimiento programado por parte de los profesionales del área de gestión documental, separada con este.	BAJA	Este control se aplicará a partir de su publicación en el último mes de mayo del 2020, en concordancia con lo definido en el presente mapa de riesgo. Durante la vigencia 2020, se realizará los seguimientos a su ejecución y a la medida del mismo, de acuerdo a las frecuencias definidas en cada línea de defensa.	Soportes relacionados en el control.	Responsable relacionado en el control.	may-20	dic-20
13	Administración de Bienes y Bienes Administra el ciclo de vida de bienes muebles de la UPRA, para garantizar la integridad, confiabilidad y resguardo de los bienes, para cumplimiento de las funciones de la UPRA.	Políticas, Carteras de gobierno, legislación política pública, regulación. Financios y Recursos. Disponibilidad operativa. Sociedad, cultura, demografía, responsabilidad social, orden público. Tecnológicos: avances en tecnologías, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea, Medios digitales: entornos y redes, energía, ciberseguridad, desarrollo sustentable. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.	Financios: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada. Personal: competencia del personal, disponibilidad de personal, especialidad y nivel ocupacional. Tecnológicos: disponibilidad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información. Estrategia: desarrollo estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.	Diseño del proceso: claridad en la descripción del proceso y objetivos del proceso. Interacción con otros procesos: relación precisa con otros procesos en cuanto a tiempos, procedimientos, productos, usuarios o clientes. Transparencia: procesos que determinan insumos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad. Procedimientos: desarrollo sustentable, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.	RIESGOS OPERATIVOS	Interrupción de los servicios de la UPRA por causas técnicas o humanas.	Deficiencias en el mantenimiento de los registros electrónicos, para la custodia de los documentos físicos y digitales en el archivo de gestión.	Incumplimiento de los requisitos técnicos institucionales.	POSIBLE (L)	BAJO (B)	32	MODERADA	Reducir el riesgo	El Profesional responsable de cada una de las dependencias de la UPRA, cada vez que se produce o recibe documentos institucionales, garantiza la confiabilidad, realiza los backups y aplica la TRD respectiva, dejando evidencia los logs documentados en los sistemas y sistemas de acuerdo a su formato. Si se identifica irregularidad sobre la disposición del documento respecto a la TRD, realiza la consulta al responsable de la Dependencia para la adopción. Como complemento, se realiza seguimiento programado por parte de los profesionales del área de gestión documental, separada con este.	BAJA	Este control se aplicará a partir de su publicación en el último mes de mayo del 2020, en concordancia con lo definido en el presente mapa de riesgo. Durante la vigencia 2020, se realizará los seguimientos a su ejecución y a la medida del mismo, de acuerdo a las frecuencias definidas en cada línea de defensa.	Soportes relacionados en el control.	Responsable relacionado en el control.	may-20	dic-20
14	Servicio Contratos Gestiona la totalidad de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras de acuerdo a la legislación vigente, para garantizar la integridad, confiabilidad y resguardo de los bienes, para cumplimiento de las funciones de la UPRA.	Políticas, Carteras de gobierno, legislación política pública, regulación. Financios y Recursos. Disponibilidad operativa. Sociedad, cultura, demografía, responsabilidad social, orden público. Tecnológicos: avances en tecnologías, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea, Medios digitales: entornos y redes, energía, ciberseguridad, desarrollo sustentable. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.	Financios: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada. Personal: competencia del personal, disponibilidad de personal, especialidad y nivel ocupacional. Tecnológicos: disponibilidad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información. Estrategia: desarrollo estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.	Diseño del proceso: claridad en la descripción del proceso y objetivos del proceso. Interacción con otros procesos: relación precisa con otros procesos en cuanto a tiempos, procedimientos, productos, usuarios o clientes. Transparencia: procesos que determinan insumos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad. Procedimientos: desarrollo sustentable, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo. Comunicación interna: canales utilizados y canales establecidos para que el mismo se comuniquen con la entidad.	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Deficiencias en el mantenimiento de los registros electrónicos, para la custodia de los documentos físicos y digitales en el archivo de gestión.	Deficiencias en la elaboración de las necesidades solicitadas en un plazo acotado de adquisición.	Incumplimiento de los requisitos técnicos institucionales.	POSIBLE (L)	MODERADO (M)	33	ALTA	Evitar el riesgo	Los miembros del Comité de Contratación, cada vez que este se constituye, verifican la programación de las necesidades de conformidad con lo establecido en las propuestas de inversión y planes de desarrollo de la UPRA, para garantizar la integridad y programación del PPA, se garantiza la integridad de los datos de los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras de acuerdo a su formato. Si se identifica irregularidad sobre la disposición del documento respecto a la TRD, realiza la consulta al responsable de la Dependencia para la adopción. Como complemento, se realiza seguimiento programado por parte de los profesionales del área de gestión documental, separada con este.	MODERADA	Este control se aplicará a partir de su publicación en el último mes de mayo del 2020, en concordancia con lo definido en el presente mapa de riesgo. Durante la vigencia 2020, se realizará los seguimientos a su ejecución y a la medida del mismo, de acuerdo a las frecuencias definidas en cada línea de defensa.	Soportes relacionados en el control.	Responsable relacionado en el control.	may-20	dic-20

upra Unidad de Planeación Rural Agropecuaria		MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2020										CÓDIGO	PEC-FT-006								
												VERSIÓN	1								
												FECHA	27/01/2020								
6. CONCEPTO	2. PROCESO - OBJETIVO / OBJETO ESTRATÉGICO	3. CONTEXTO ESTRATÉGICO			4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			5. VALORACIÓN DEL RIESGO			6. PLAN DE TRATAMIENTO										
		3.1. EXTERNOS	3.2. INTERNOS	3.3. PROCESO	4.1 TIPOLOGÍA DEL RIESGO	4.2 MEDIO	4.3 CAUSAS	4.5 CONSECUENCIA de la materialización u ocurrencia del riesgo.	5.1 ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE		5.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO	6.1 ACTIVIDAD									
						4.2 MEDIO	4.3 CAUSAS	4.5 CONSECUENCIA de la materialización u ocurrencia del riesgo.	5.1.1 PROBABILIDAD	5.1.2 IMPACTO	TOTAL NIVEL EXPOSICIÓN	6.1.2 ZONA DE RIESGO	5.2.1 OPCIÓN DE TRATAMIENTO	5.2.2 CONTROL	5.2.3 RIESGO RESIDUAL	6.1 ACTIVIDAD	6.2 SOPORTE	6.3 RESPONSABLE	6.4 FECHA INICIO	6.5 FECHA TERMINACIÓN	
15	Control Financiero Ejecutar el presupuesto de la UPRA de acuerdo a la ley de presupuesto y de hacienda pública para la organización, ejecución y registro, sobre una proyección de los gastos que la UPRA debe tener y sobre un presupuesto de los recursos que se asignan a la UPRA para el ejercicio siguiente y que se otorgan a las entidades de la UPRA para el ejercicio siguiente y que se otorgan a las entidades de la UPRA para el ejercicio siguiente.	Políticas: Cambio de gobierno, legislación política pública, legislación. Estrategias y Programas: Disponibilidad presupuestal, disponibilidad de PAC, inestabilidad financiera, desastres, incendios, contaminación, corrupción. Tecnologías: avances en tecnología, acceso a sistemas de información electrónica, gobierno en línea. Legales y Regulatorias: normativas del Estado. Catastróficas: desastres naturales (terremotos, tsunamis, inundaciones, incendios, etc.). Crisis: desastres, epidemias y pandemias. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	Financiera: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, disponibilidad presupuestal. Personal: competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional. Tecnológico: integración de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	Objetivo del proceso: claridad en la descripción del proceso y objetivo del proceso. Indicadores: indicadores de gestión, indicadores de proceso, indicadores de resultado. Procedimientos: procedimientos de trabajo, procedimientos de trabajo, procedimientos de trabajo. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	RIESGOS FINANCIEROS	Debilidad en la gestión de los recursos financieros asignados a la UPRA, por debilidades técnicas y/o humanas, que afecten la confiabilidad de la información.	Debilidad en el reconocimiento (identificación, clasificación, medición), y registro de la gestión financiera.	Forma de decisiones tomadas por información financiera incorrecta. Pérdida de la imagen institucional. Acciones administrativas.	Lo que podría llevar a... Afectar a general...	POSIBLE (L)	MODERADO (M)	33	ALTA	Reducir el riesgo	El profesional de contabilidad, mensualmente, valida la información registrada en GDF y los respectivos reportes de los informes, generados por el sistema de información, después de haber sido validados por el personal de contabilidad, se ingresan en un programa de actualización y publicación de los estados financieros en el portal web de la UPRA.	El profesional de Gestión presupuestal, cada vez que se requiere, valida la información de cada proceso, para garantizar la veracidad y la confiabilidad de la información, realizando la conciliación con los registros contables, después de haber sido validados por el personal de contabilidad, se ingresan en un programa de actualización y publicación de los estados financieros en el portal web de la UPRA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Control de Talento Humano Ejecutar el presupuesto de la UPRA de acuerdo a la ley de presupuesto y de hacienda pública para la organización, ejecución y registro, sobre una proyección de los gastos que la UPRA debe tener y sobre un presupuesto de los recursos que se asignan a la UPRA para el ejercicio siguiente y que se otorgan a las entidades de la UPRA para el ejercicio siguiente y que se otorgan a las entidades de la UPRA para el ejercicio siguiente.	Políticas: Cambio de gobierno, legislación política pública, legislación. Estrategias y Programas: Disponibilidad presupuestal, disponibilidad de PAC, inestabilidad financiera, desastres, incendios, contaminación, corrupción. Tecnologías: avances en tecnología, acceso a sistemas de información electrónica, gobierno en línea. Legales y Regulatorias: normativas del Estado. Catastróficas: desastres naturales (terremotos, tsunamis, inundaciones, incendios, etc.). Crisis: desastres, epidemias y pandemias. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	Financiera: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, disponibilidad presupuestal. Personal: competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional. Tecnológico: integración de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	Objetivo del proceso: claridad en la descripción del proceso y objetivo del proceso. Indicadores: indicadores de gestión, indicadores de proceso, indicadores de resultado. Procedimientos: procedimientos de trabajo, procedimientos de trabajo, procedimientos de trabajo. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	RIESGOS OPERATIVOS	Debilidad en la gestión de los recursos financieros asignados a la UPRA, por debilidades técnicas y/o humanas, que afecten la confiabilidad de la información.	Debilidad en el reconocimiento (identificación, clasificación, medición), y registro de la gestión financiera.	Forma de decisiones tomadas por información financiera incorrecta. Pérdida de la imagen institucional. Acciones administrativas.	Lo que podría llevar a... Afectar a general...	POSIBLE (L)	MODERADO (M)	41	ALTA	Reducir el riesgo	El profesional de contabilidad, mensualmente, valida la información registrada en GDF y los respectivos reportes de los informes, generados por el sistema de información, después de haber sido validados por el personal de contabilidad, se ingresan en un programa de actualización y publicación de los estados financieros en el portal web de la UPRA.	El profesional de Gestión presupuestal, cada vez que se requiere, valida la información de cada proceso, para garantizar la veracidad y la confiabilidad de la información, realizando la conciliación con los registros contables, después de haber sido validados por el personal de contabilidad, se ingresan en un programa de actualización y publicación de los estados financieros en el portal web de la UPRA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Control de Talento Humano Ejecutar el presupuesto de la UPRA de acuerdo a la ley de presupuesto y de hacienda pública para la organización, ejecución y registro, sobre una proyección de los gastos que la UPRA debe tener y sobre un presupuesto de los recursos que se asignan a la UPRA para el ejercicio siguiente y que se otorgan a las entidades de la UPRA para el ejercicio siguiente y que se otorgan a las entidades de la UPRA para el ejercicio siguiente.	Políticas: Cambio de gobierno, legislación política pública, legislación. Estrategias y Programas: Disponibilidad presupuestal, disponibilidad de PAC, inestabilidad financiera, desastres, incendios, contaminación, corrupción. Tecnologías: avances en tecnología, acceso a sistemas de información electrónica, gobierno en línea. Legales y Regulatorias: normativas del Estado. Catastróficas: desastres naturales (terremotos, tsunamis, inundaciones, incendios, etc.). Crisis: desastres, epidemias y pandemias. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	Financiera: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, disponibilidad presupuestal. Personal: competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional. Tecnológico: integración de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	Objetivo del proceso: claridad en la descripción del proceso y objetivo del proceso. Indicadores: indicadores de gestión, indicadores de proceso, indicadores de resultado. Procedimientos: procedimientos de trabajo, procedimientos de trabajo, procedimientos de trabajo. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	RIESGOS OPERATIVOS	Debilidad en la gestión de los recursos financieros asignados a la UPRA, por debilidades técnicas y/o humanas, que afecten la confiabilidad de la información.	Debilidad en el reconocimiento (identificación, clasificación, medición), y registro de la gestión financiera.	Forma de decisiones tomadas por información financiera incorrecta. Pérdida de la imagen institucional. Acciones administrativas.	Lo que podría llevar a... Afectar a general...	POSIBLE (L)	MODERADO (M)	43	ALTA	Reducir el riesgo	El profesional de contabilidad, mensualmente, valida la información registrada en GDF y los respectivos reportes de los informes, generados por el sistema de información, después de haber sido validados por el personal de contabilidad, se ingresan en un programa de actualización y publicación de los estados financieros en el portal web de la UPRA.	El profesional de Gestión presupuestal, cada vez que se requiere, valida la información de cada proceso, para garantizar la veracidad y la confiabilidad de la información, realizando la conciliación con los registros contables, después de haber sido validados por el personal de contabilidad, se ingresan en un programa de actualización y publicación de los estados financieros en el portal web de la UPRA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Control de Talento Humano Ejecutar el presupuesto de la UPRA de acuerdo a la ley de presupuesto y de hacienda pública para la organización, ejecución y registro, sobre una proyección de los gastos que la UPRA debe tener y sobre un presupuesto de los recursos que se asignan a la UPRA para el ejercicio siguiente y que se otorgan a las entidades de la UPRA para el ejercicio siguiente y que se otorgan a las entidades de la UPRA para el ejercicio siguiente.	Políticas: Cambio de gobierno, legislación política pública, legislación. Estrategias y Programas: Disponibilidad presupuestal, disponibilidad de PAC, inestabilidad financiera, desastres, incendios, contaminación, corrupción. Tecnologías: avances en tecnología, acceso a sistemas de información electrónica, gobierno en línea. Legales y Regulatorias: normativas del Estado. Catastróficas: desastres naturales (terremotos, tsunamis, inundaciones, incendios, etc.). Crisis: desastres, epidemias y pandemias. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	Financiera: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, disponibilidad presupuestal. Personal: competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional. Tecnológico: integración de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	Objetivo del proceso: claridad en la descripción del proceso y objetivo del proceso. Indicadores: indicadores de gestión, indicadores de proceso, indicadores de resultado. Procedimientos: procedimientos de trabajo, procedimientos de trabajo, procedimientos de trabajo. Comunicación interna: canales utilizados para estar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales estadísticos para que el usuario se comuniquen con la entidad. Pagos web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad. Disponibilidad de los sistemas web de la Entidad.	RIESGOS OPERATIVOS	Debilidad en la gestión de los recursos financieros asignados a la UPRA, por debilidades técnicas y/o humanas, que afecten la confiabilidad de la información.	Debilidad en el reconocimiento (identificación, clasificación, medición), y registro de la gestión financiera.	Forma de decisiones tomadas por información financiera incorrecta. Pérdida de la imagen institucional. Acciones administrativas.	Lo que podría llevar a... Afectar a general...	POSIBLE (L)	MEJOR (M)	32	MODERADA	Reducir el riesgo	El profesional de contabilidad, mensualmente, valida la información registrada en GDF y los respectivos reportes de los informes, generados por el sistema de información, después de haber sido validados por el personal de contabilidad, se ingresan en un programa de actualización y publicación de los estados financieros en el portal web de la UPRA.	El profesional de Gestión presupuestal, cada vez que se requiere, valida la información de cada proceso, para garantizar la veracidad y la confiabilidad de la información, realizando la conciliación con los registros contables, después de haber sido validados por el personal de contabilidad, se ingresan en un programa de actualización y publicación de los estados financieros en el portal web de la UPRA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

